



"2022 - AÑO DE LA SOBERANÍA NACIONAL A
40 AÑOS DE LA GUERRA DE MALVINAS O
CONFLICTO DEL ATLÁNTICO SUR"

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN

VISTO: El Expediente N° 18643, Reclasificación y ampliación de partida presupuestaria "Fondo de Asistencia Educativa", y;

CONSIDERANDO: Que, es necesario convocar a una audiencia para dialogar y analizar tema el tema de referencia.

Por todo ello el
Honorable Concejo Municipal,
Resuelve:

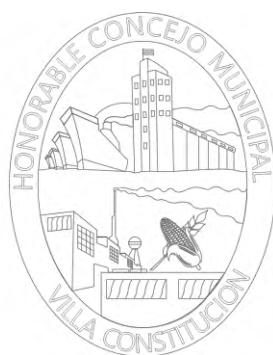
ARTÍCULO 1º: Cítese a una audiencia con el Cuerpo de Concejales a la Dirección de Educación y a la Secretaría de Finanzas y Administración, a fin de tratar el tema de referencia.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el N° 1558 Sala de Sesiones, 28 de Septiembre de 2022.-

Firmado: DIEGO MARTIN – Presidente H.C.M.
GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.

GRISELDA CAFFARATTI
Secretaria Deliberativa
Concejo Municipal V.C.



LIC. DIEGO MARTIN
Presidente
Concejo Municipal V.C.

